**RESOLUCIÓN NÚMERO 202540070**
(17 de marzo de 2025)

Por medio de la cual, se ordena la Adjudicación de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-06-2025, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INDIVIDUOS ARBÓREOS: SUMINISTRO, REPOSICIÓN Y SIEMBRA DE ESPECIES, Y PLANTAS ORNAMENTALES (SILVICULTURA URBANA) Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y PAISAJISMO, PARA LA BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO Y SUS PROYECTOS.

El Director General de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina en uso de sus facultades constitucionales y legales, y en especial las conferidas por la Ley 136 de 1994, la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Ley 1474 de 2011, el Decreto 1082 de 2015 y demás normas concordantes y

**CONSIDERANDO QUE**

**1.** La Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina, es un establecimiento público del orden municipal, adscrito al Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín, dotado de personería jurídica, autonomía administrativa y patrimonio independiente, la cual tiene como objeto y lo establece en la misión institucional, el fomento al libre acceso a la información, la cultura, el aprendizaje y la generación de conocimientos. Es un puente entre tiempos que: Promueve la identificación, organización, valoración, preservación y divulgación del patrimonio bibliográfico y documental, contribuye a la formación de sujetos críticos e independientes, al diálogo de saberes y la comprensión del entorno. Estimula la convivencia y la diversidad cultural; el fortalecimiento de las identidades y memorias locales, nacionales y latinoamericanas.

La Biblioteca desde 1952 viene desarrollando una serie de programas y de acciones para facilitar el acercamiento a la información, el conocimiento y la lectura a la población y particularmente a aquellas comunidades que enfrentan limitaciones de acceso, mediante la descentralización de sus servicios.

**2.** Siendo coherentes con la importante trayectoria de la entidad y dando aún más valor a su naturaleza, desde 2016, la organización se viene replanteando en un ejercicio que ha tocado todos los niveles: desde el edificio de la sede central, hasta las colecciones bibliográficas, pasando por una reorientación de la razón de ser en donde la transformación física, se acompaña de una transformación en contenidos y líneas estratégicas de pensamiento y acción que posibilitan que ese gran acervo y riqueza, estén a tono con el contexto y los nuevos retos planteados desde la cultura para la sociedad del conocimiento. Razón por la cual resulta necesario garantizar la operación de la infraestructura física realizando entre otras actividades, las de mantenimientos preventivos y correctivos.



Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

**3.** El proceso contractual aquí justificado, se encuentra amparado en el Contrato Interadministrativo Marco de 2013 suscrito entre el Distrito Especial de Ciencia Tecnología e Innovación de Medellín - Secretaría de Cultura Ciudadana y la Biblioteca Pública Piloto, y que tiene por objeto "Contrato Marco para apoyar la gestión técnica, administrativa logística y financiera del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín acorde con las políticas del servicio bibliotecario, culturales y de lectura generada desde la Secretaría de Cultura Ciudadana" con prórroga y vigencia actual hasta el 14 de enero de 2026. Así mismo, se ampara en el Contrato Interadministrativo No. 4600103302 de enero de 2025, suscrito igualmente, entre el Distrito de Medellín - Secretaría de Cultura Ciudadana y la Biblioteca Pública Piloto.

**4.** La Biblioteca Publica Piloto de Medellín para América Latina, en virtud de sus obligaciones legales, es responsable de garantizar entre otros aspectos, el mantenimiento de su sede central, filiales y las diferentes unidades de información que conforman el Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín, ahora, varias de estas unidades de información cuentan con jardines dotados de especies e individuos arbóreos que requieren de una serie de tratamientos que permiten garantizar su crecimiento y desarrollo en buenas condiciones, adicionalmente, en virtud de las obligaciones emanadas de las Resoluciones Metropolitanas, la Biblioteca debe realizar una serie de tratamientos que garanticen la conservación de los individuos arbóreos que se encuentran plantados en su Sede Central y en la Biblioteca Filial Juan Zuleta de Ferrer.

**5.** De acuerdo con lo expresado, a la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina le asiste la obligación legal, estatutaria y contractual, de contratar los bienes y servicios necesarios para un adecuado funcionamiento y prestación de servicios a las comunidades beneficiarias, de su Sede Central, sus Filiales y las unidades de información del Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín -SBPM.

**6.** En ese sentido, se identificó la necesidad de realizar tala de algunos árboles en algunas unidades de información, actividad que dada su complejidad y riesgo debe ser ejecutada por personal con experiencia en este tipo de tareas.

La Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina, ha contemplado un proceso de embellecimiento de su Sede Central, proceso del cual hace parte dotar los jardines exteriores con plantas ornamentales, e instalar un jardín vertical en la entrada principal.

Si bien para el mantenimiento de las zonas verdes la BPP adelanta un proceso de contratación, que incluye el servicio especial de jardinería, las especificaciones técnicas de dicho servicio se limitan a actividades básicas como el corte de prado, aplicación de fertilizantes de uso común y riego de plantas; quedando por fuera del alcance de dicho servicio especial actividades como la tala, podas técnicas, el plateo, control fitosanitario y de plagas, suministro de especies arbóreas y plantas y demás contempladas en las especificaciones técnicas del presente estudio previo.

**7.** Con ocasión de lo anterior y en el marco de sus funciones legales y las obligaciones contractuales adquiridas, a la Biblioteca Pública Piloto de Medellín le asiste la necesidad de realizar las contrataciones necesarias para el adecuado mantenimiento de los árboles y plantas ubicados en los jardines de sus sedes y las que conforman el Sistema de Bibliotecas Públicas de Medellín.



Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

Para lograr este fin, la Biblioteca requiere contratar el servicio de mantenimiento de individuos arbóreos, suministro reposición y siembra de especies, y plantas ornamentales (Silvicultura urbana) y mantenimiento de Jardines y Paisajismo.

**8.** Para atender las necesidades de los componentes referidos -Silvicultura (individuos arbóreos y otros); Mantenimiento de Jardines; y Paisajismo-, atendiendo al tipo de objeto contractual y al presupuesto asignado, se proyectó la realización de la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-06-2025, cuyo objeto es: SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INDIVIDUOS ARBÓREOS: SUMINISTRO, REPOSICIÓN Y SIEMBRA DE ESPECIES, Y PLANTAS ORNAMENTALES (SILVICULTURA URBANA) Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y PAISAJISMO, PARA LA BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO Y SUS PROYECTOS.

**9.** Conforme lo disponen los numerales 6, 7 y 12 del artículo 25 de la Ley 80 de 1993; el numeral 2 - b) del artículo 2° de la Ley 1150 de 2007, en concordancia con el artículo 2.2.1.2.1.2.20. del DUR 1082 de 2015, para la selección del contratista se llevó a cabo proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía, considerando la tipología contractual, las características técnicas del servicio requerido, y el presupuesto oficial asignado; ya que constituye la modalidad aplicable cuando se trata de la contratación de bienes y/o servicios que No se consideran de características técnicas uniformes y de común utilización, siempre y cuando la cuantía del proceso se encuentre en el rango de la Menor cuantía de la Entidad Contratante.

**10.** Esta contratación se adelantó con cargo al Certificado de Disponibilidad presupuestal No. 45, expedido el 28 de enero de 2025, con cargo al Rubro Presupuestal 2320202008040304, del Presupuesto general de la Biblioteca, por valor de CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($136’740.986), incluido AU y excluidos de IVA.

**Certificado de Disponibilidad Presupuestal - CDP No. 45 expedido el 28/01/2025**

| PRESUPUESTO | RUBRO | VALOR |
|---|---|---|
| General BPP | 2320202008040304 - SERVICIOS PRESTADOS A LAS EMPRESAS Y SERVICIOS DE PRODUCCIÓN EXTENSIÓN DE LA INCIDENCIA INSTITUCIONAL DE LA BPP PROPIOS SBPM | $136.740.986 |
| | **TOTAL:** | **$136.740.986** |

**11.** De acuerdo con servicios a atender pertenecientes a los diferentes grupos de actividades que conforman el Alcance del Objeto contractual, el Presupuesto Oficial de este proceso de Selección abreviada, se estimó en la suma de CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($136’740.986) incluido AU, y excluidos de IVA.

**11.1. Guía inicial de Precio para la presentación de la Oferta:**
De acuerdo con el FORMULARIO 1 - FORMULARIO DE OFERTA ECONÓMICA, EL VALOR DE NINGUNA PROPUESTA INICIAL DE PRECIO (LA SUMATORIA DE TODOS LOS ÍTEMS UNA VEZ), PODÍA SUPERAR LA SUMA DE UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL NOVECIENTOS VEINTIDÓS PESOS M/CTE. ($1.797.922), INCLUIDO AU Y EXCLUIDOS DE IVA.

**11.2. Valores asignados al contrato y reglas de ejecución:**

- El valor inicial del contrato corresponderá al del Presupuesto oficial, bajo el entendido que su valor final, corresponderá al de los servicios efectivamente suministrados y recibidos a entera satisfacción por la Supervisión contractual, de



Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

conformidad con el valor unitario cotizado y/o asignado a cada ítem de servicios en el Acta de Distribución de Valores Unitarios.

- La ejecución contractual podrá incluir Ítems de Actividades Extras, de acuerdo con las reglas acordadas contractualmente para ello y los procedimientos establecidos según la normativa y en todo caso, observando las condiciones del mercado.

**11.3. Causales de rechazo relacionadas con el valor ofertado:** (…)

**12.** El Aviso de convocatoria pública para el proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía se publicó el 10 de febrero de 2025, con su respectivo proyecto de Pliego de Condiciones, a través de la plataforma SECOP II de la Agencia Nacional de Contratación Pública - CCE, www.colombiacompra.gov.co.

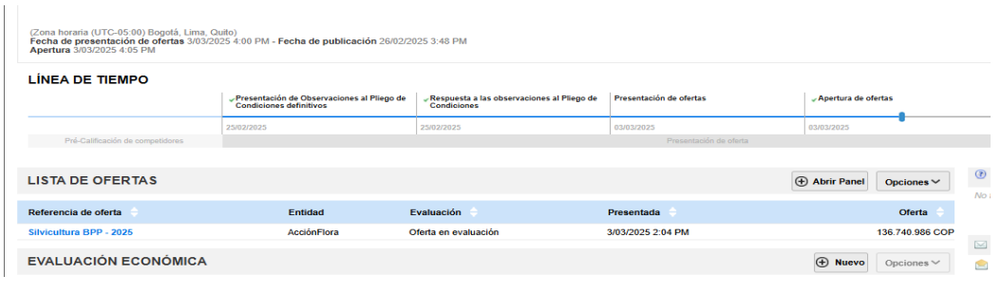
**13.** En el término establecido en el Cronograma, para presentación de observaciones al Proyecto de Pliego de Condiciones, la Entidad recibió observaciones, las cuales tramitó a través de la plataforma de SECOP II.

**14.** Durante el término establecido en el Cronograma del presente proceso de contratación, conforme a lo establecido en el Decreto 1082 de 2015, modificado por el Decreto 1860 de 2021, se dio la posibilidad de presentar solicitud de Limitación a Mipyme, recibiendo las siguientes solicitudes de limitación:

| SOLICITANTE DE LIMITACIÓN A MIPYME | SOLICITUD SECOP II | TAMAÑO EMPRESA | CUMPLE |
|---|---|---|---|
| **TOP ECOCLEANING S.A.S.**<br>**NIT 901.615.399-1** | 13/02/2025, 11:24 AM.<br>Solicita Limitación Nacional. | MICRO | **SI** |
| **PANOP S.A.S.**<br>**NIT 901.393.261-1** | 17/02/2025, 12:41 PM.<br>Solicita Limitación Distrito de Medellín. | MICRO | **SI** |
| **ACCIÓN FLORA S.A.S.**<br>**NIT 900.366.195-3** | 17/02/2025, 01:03 PM.<br>Solicita Limitación Distrito de Medellín. | PEQUEÑA | **SI** |
| **BIDFOR S.A.S.**<br>**NIT 901.398.448-2** | 17/02/2025, 03:05 PM.<br>Solicita Limitación Distrito de Medellín. | MICRO | **SI** |
| **CORPORACIÓN PARA LA PLANIFICACIÓN AL DESARROLLO LOCAL - CORPLANES**<br>**NIT 900.437.183-0** | 17/02/2025, 03:54 PM.<br>Solicita Limitación Distrito de Medellín. | MEDIANA | **SI** |

Dado lo anterior y frente a la verificación que se realizó a las solicitudes presentadas, se tiene que se cumplió con lo establecido en la normativa para Limitación a MIPYME nacional del orden territorial -departamental Antioquia-; y así se dio el trámite respectivo en la plataforma del SECOP II.

**15.** En la fecha establecida para el cierre del proceso, esto es, hasta las 17:00 horas del 28 de febrero de 2025, se recibió a través de la plataforma del SECOP II, la siguiente propuesta:






Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529
IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM
BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO
Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

**16.** El 16 de marzo de 2025, se realizó publicación del Informe Preliminar de Verificación de Requisitos Habilitantes y de Evaluación de los Criterios establecidos, en el link del proceso de Selección abreviada de Menor cuantía No. SA-06-2025.

El Informe quedó a disposición de único oferente ACCIÓN FLORA S.A.S., pero este presentó vía mensaje de vista pública en el link del proceso, en la plataforma del SECOP II, el 14 de marzo de 2025, RENUNCIA AL TÉRMINO DE TRASLADO del INFORME DE VERIFICACIÓN Y EVALUACIÓN, dado que No requería subsanar ningún requisito habilitante.

**CONCLUSIÓN DEL INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES:**

| PROPONENTE | GENERALES Y CAPACIDAD JURÍDICA | EXPERIENCIA | CAPITAL DE TRABAJO Y CAPACIDAD FINANCIERA | CAPACIDAD ORGANIZACIONAL | CAPACIDAD RESIDUAL |
|---|---|---|---|---|---|
| ACCIÓN FLORA S.A.S. | HABILITADO | HABILITADO | HABILITADO | HABILITADO | HABILITADO |

**CONCLUSIÓN APLICACIÓN DE CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:**

**FACTORES APLICABLES AL PROCESO:**

| CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y PONDERACIÓN | PUNTOS |
|---|---|
| OFERTA ECONÓMICA | 60,75 |
| FACTOR DE CALIDAD | 19 |
| APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL | 20 |
| EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES | 0,25 |
| TOTAL | 100 |

**RESUMEN CRITERIOS DE CALIFICACIÓN APLICABLES AL PROCESO Y ORDEN DE ELEGIBILIDAD:**

| ÍTEM | PROPONENTE | OFERTA ECONÓMICA | FACTOR DE CALIDAD | APOYO A LA INDUSTRIA NACIONAL | EMPRENDIMIENTOS Y EMPRESAS DE MUJERES | PUNTAJE PARCIALES |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 1 | ACCIÓN FLORA S.A.S. | 60,75% | 19% | 20 | 0 | 99,75 |

**17.** Con fundamento en lo expuesto, el Comité Asesor y Evaluador asignado al proceso contractual, recomienda la adjudicación del proceso de Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-06-2025, de la siguiente manera:

**PROPONENTE:** **ACCIÓN FLORA S.A.S.**
**NIT:** **900.366.195-3.**
**VALOR CONTRATO:** **$136'740.986, INCLUIDO AU Y EXCLUIDOS DE IVA.**
**VALOR GUÍA INICIAL:** **$ 1'655.886, INCLUIDO AU Y EXCLUIDOS DE IVA.**

De conformidad con lo expresado el Director General de la Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina:

**RESUELVE**

**ARTÍCULO PRIMERO. ADJUDICACIÓN:** Adjudicar la Selección Abreviada de Menor Cuantía No. SA-06-2025 cuyo objeto es: SUMINISTRO DE SERVICIOS DE MANTENIMIENTO DE INDIVIDUOS ARBÓREOS: SUMINISTRO, REPOSICIÓN Y SIEMBRA DE ESPECIES, Y PLANTAS ORNAMENTALES (SILVICULTURA URBANA) Y MANTENIMIENTO DE JARDINES Y PAISAJISMO, PARA LA BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO Y SUS PROYECTOS, de acuerdo con el Informe preliminar y final de Verificación y Evaluación y la consecuente recomendación del Comité Asesor Evaluador, de la siguiente manera:



Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529 IQNET BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación

**PROPONENTE:** **ACCIÓN FLORA S.A.S.**
**NIT:** **900.366.195-3.**
**VALOR CONTRATO:** **$136'740.986, INCLUIDO AU Y EXCLUIDOS DE IVA.**
**VALOR GUÍA INICIAL:** **$ 1'655.886, INCLUIDO AU Y EXCLUIDOS DE IVA.**

**ARTÍCULO SEGUNDO. VALOR DEL CONTRATO Y VALORES DE EJECUCIÓN:** El Contrato resultante se suscribirá por el VALOR TOTAL del Presupuesto oficial establecido por la Entidad, es decir, por la suma de CIENTO TREINTA Y SEIS MILLONES SETECIENTOS CUARENTA MIL NOVECIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS ($136'740.986) incluido AU, y excluidos de IVA; y una GUÍA INICIAL DE PRECIOS por valor de UN MILLÓN SEISCIENTOS CINCUENTA Y CINCO MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y SEIS PESOS M/CTE. ($1'655.886), INCLUIDO AU Y EXCLUIDOS DE IVA.

**PARÁGRAFO. VALORES DE EJECUCIÓN Y PAGO:** El Contrato se pagará y liquidará, con base en los bienes y/o servicios efectivamente ejecutados y entregados por la Adjudicataria (Contratista), y recibidos a satisfacción por la Supervisión y/o Interventoría, de conformidad con los valores unitarios pactados para la ejecución del Contrato, con base en el FORMULARIO DE OFERTA ECONÓMICA de la Adjudicataria (Contratista) y/o las reglas establecidas para la ejecución.

**ARTÍCULO TERCERO. EJECUCIÓN:** La ejecución del Contrato se sujetará a las condiciones establecidas en el Pliego de condiciones, los Estudios y documentos previos, los cuales hacen parte integral del proceso y las normas que reglamentan la materia.

**ARTÍCULO CUARTO. RECURSOS:** Contra la presente Resolución no procede recurso alguno, de conformidad con el parágrafo 1° del artículo 77 de Ley 80 de 1993 y el artículo 9 inciso tercero, de la Ley 1150 de 2007.

**ARTÍCULO QUINTO. VIGENCIA:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su publicación en la plataforma del SECOP II y la correspondiente configuración de Adjudicación en dicha plataforma.

Dada en el Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín, el 17 de marzo de 2025.

**PUBLÍQUESE Y CÚMPLASE**

**ESTEBAN GIRALDO GONZÁLEZ**
Director General
**Biblioteca Pública Piloto de Medellín para América Latina.**

**Proyectó:** **Constanza Zuluaga Santamaría - Abogada Contratista**

**Revisó/Aprobó:** **Karol Viviana Ramos Núñez - Secretaria General.**



Carrera 64 No. 50 - 52 101
Barrio Carlos E. Restrepo
Teléfono: (604) 460 05 90
www.bibliotecapiloto.gov.co

icontec ISO 9001 SC-CER707529 IQNET CERTIFIED MANAGEMENT SYSTEM BIBLIOTECA PÚBLICA PILOTO Alcaldía de Medellín Distrito de Ciencia, Tecnología e Innovación